

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**18206** *Resolución de 5 de agosto de 2024, de la Universidad de A Coruña, por la que se integra en el Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad a doña Sandra Martínez Bustelo.*

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece en su disposición adicional décimo primera que los Profesores y Profesoras Titulares de Escuela Universitaria que, la entrada en vigor de esta ley orgánica, posean el título de doctor o doctora o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 69, accederán directamente al Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, en sus propias plazas.

Una vez solicitada por Sandra Martínez Bustelo, con DNI núm. \*\*\*9445\*\*, funcionario/a del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisioterapia, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y acreditados los requisitos exigidos, este rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, y los Estatutos de esta universidad, resuelve integrarlo/a en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Fisioterapia, con efectos económicos y administrativos del 5 de agosto de 2024.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con el establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 5 de agosto de 2024.–El Rector, P. D. (Resolución de 10 de julio de 2024), la Vicerrectora de Profesorado, María Teresa López Fernández.